so Conesa = Diego Ros = Salvador Ydalgo =
Ante mi = Diego Pinar de Leon = en m.do = el = San
chez = V.e =

Corresponde con las diligencias y titulo original que nota que sea
lla p.r aora en la Escrivania desta Villa que esta de mi cargo a que
me Refiero, y en fe dello Yo el dho Diego Pinar de Leon es.no
del Rey nuestro señor en su corte Reinos y señorios del Juzgado
y Ayuntam.to desta Villa de Molina p.r merced del Ex.mo
señor Marq.s de Villafranca y Velez s.or della mis.or lo sig
no y firmo en esta dha Villa a seis dias del mes de fe
brero mil setec.s cinquenta y dos a.s

Diego Pinar de Leon